

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **148**

Fecha: 29-08-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2019 00175	Verbal	SEGUNDA BRICEIDA MORENO JIMENEZ	FAMISANAR E.P.S.	Auto reconoce personería NICOLÁS URIBE LOZADA, como apoderado judicial de la entidad SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.se encuentra debidamente notificada y compartió su contestación y anexos a la parte actora, Secretaria provea el correspondiente control de términos para la aplicación del art. 370 conc. 110 del CGP, Ordenase compartir enlace del proceso digital con los apoderados reconocidos llamados y partes ver en micrositio web	26/08/2022	
11001 31 03 027 2019 00522	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	GIOVANNI SANTAMARÍA ÁRIAS	Auto resuelve Solicitud NEGAR la solicitud de tener por notificado al demandado GUIOVANNI SANTAMARIA ARIAS. verr en micrositio web	26/08/2022	
11001 31 03 027 2020 00277	Especial De Pertenencia	LAURA YADIRA OJEDA CAMACHO	INVERSIONES CERROLLANO S. A. S.	Auto resuelve solicitud No procede acceder a la fijación de fecha para audiencia en razón de faltar la documental echada de menos ver en micrositio web	26/08/2022	
11001 31 03 027 2020 00447	Verbal	GLAR INGENIERIA S.A.S.	FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FC-PAD-FISCALIA CUCUTA	Auto resuelve concesión recurso apelación diferido devolutivo ! devolutivo el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto oportunamente por la parte demandada, en contra del proveído de fecha 22 de julio del año avante, en el EFECTO DEVOLUTIVO ver en micrositio web	26/08/2022	
11001 31 03 027 2021 00472	Verbal	RAFAEL DARIO PABON DIAZ	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S. A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para continuar con el trámite de la instancia y de conformidad con lo establecido en el art. 372 del CGP, se cita a la audiencia inicial. Para el efecto, se señala la hora de las 9:30 a.m. del día 7 del mes de OCTUBRE del año en curso para que tenga lugar la práctica de la audiencia. ver en micrositio web el auto	26/08/2022	
11001 31 03 027 2022 00253	Ejecutivo Singular	LINDA JUANA GONZALEZ MONTAÑO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.	Auto inadmite demanda proveniente del Juzgado 2° Civil del Circuito de Santa Marta proveniente del Juzgado 2° Civil del Circuito de Santa Marta ordenado en auto que puede ver en micrositio web	26/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2022 00262	Ejecutivo Singular	MEDICAL GROUP ANMA SAS	PSQ SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Se NIEGA el mandamiento de pago deprecado respecto de las restantes facturas, Dese el aviso de que trata el artículo 630 del Decreto 624 de 1989. Oficiese., Se reconoce como apoderado de la parte actora a la profesional en derecho LILIANA ver en micrositio webHOYOS DUGARTE	26/08/2022	
11001 31 03 027 2022 00262	Ejecutivo Singular	MEDICAL GROUP ANMA SAS	PSQ SAS	Auto decreta medida cautelar	26/08/2022	
11001 31 03 027 2022 00309	Ejecutivo Singular	MULTIPLEX SOLUCIONES SAS	LACTEOS APPENZELL SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo NEGAR el MANDAMIENTO DE PAGO solicitado por MULTIPLEX SOLUCIONES S.A.S contra LACTEOS APPENZELL S.A.S ver en micrositio web	26/08/2022	
11001 31 03 027 2022 00316	Tutelas	MARIA JUANA CARRILLO ORTEGA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS	Auto admite tutela ver en micrositio web	26/08/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29-08-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGON MONTENGRO

SECRETARIO